

## Departamento de Beneficios económicos

### Gerencia de Beneficios y Prestaciones Sociales.

#### Informe de ejecución julio 2021

Durante el correspondiente mes, la realización de las planillas fue de acuerdo con el registro vigente, en donde todos los beneficiarios activos (que hayan firmado sobrevivencia) y se encuentren sin ninguna inconsistencia son los únicos aptos para el pago de pensión. Tomando en cuenta, los reportes de fallecimiento y las subsanaciones realizadas para aquellos que contaban con una inconsistencia en su expediente.

Los datos correspondientes que se utilizan para generar y procesar las planillas se extraen del Sistema Informático SIVET.

#### PAGO DE PENSIÓN

El pago mensual de pensión consta de \$100.00 por beneficiario más la comisión bancaria, obteniendo para el mes de enero los siguientes datos:

MES	BENEFICIARIOS	PENSIÓN	COMISIÓN	MONTO TOTAL
JULIO	88,569	\$8,856,900.00	\$35,427.60	\$8,892,327.60

#### PLANILLAS COMPLEMENTARIAS

Finalizado el control de calidad y subsanaciones de lo ejecutado en el Plan de actualización y levantamiento de sobrevivencias los primeros meses del año 2021, se procesaron las primeras planillas complementarias, en las que se incluyen a todas las veteranos y excombatientes que se encontraban inscritos en el registro y que levantaron sobrevivencia.

MES	BENEFICIARIOS	PENSIÓN	COMISIÓN	MONTO TOTAL
ENERO A JULIO	5,465	\$3,706,400.00	\$2,186.00	\$3,708,586.00

### **BENEFICIARIOS DE PENSIÓN POR FALLECIMIENTO DE VETERANO Y EXCOMBATIENTE**

En cuanto al pago de beneficiarios de pensión por fallecimiento, para el mes correspondiente, es de destacar que el número de beneficiarios aumentó obteniendo los siguientes datos:

<b>Mes</b>	<b>Beneficiarios por fallecimiento</b>	<b>Pensión</b>	<b>Comisión</b>	<b>Monto total</b>
Julio	1,091	\$109,100.00	436.40	\$109,536.40

### **PRESTACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS FUNERARIOS**

Dicha prestación económica consta de \$700.00, pueden solicitarlo los delegados como beneficiarios de veteranos y excombatientes, así como los conyugues o convivientes, así mismo, los veteranos o excombatientes en caso de fallecimiento de conyugue. Actualmente el proceso es exclusivo para fallecidos en el corriente año. Siendo una prestación de una vez por veterano o excombatiente.

La planilla del mes de julio reflejó los siguientes datos:

<b>Mes</b>	<b>Beneficiarios de gastos Funerarios</b>	<b>Prestación</b>	<b>Comisión</b>	<b>Monto total</b>
Julio	65	\$45,500.00	\$26.00	\$45,526.00